

Anexo:

Informe de Evaluación de la carrera de Licenciatura en Sistemas de Información de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de San Juan

1. Evaluación del cumplimiento de los compromisos

Compromiso N° 1

Asegurar una organización académica y administrativa adecuada para la carrera.

Evaluación:

Al momento de la primera fase, la gestión de la carrera era desempeñada por el Director del Departamento de Informática y debido a la acumulación de funciones, se preveía designar a un Director de Carrera y poner en funcionamiento a la comisión de seguimiento de los planes de estudio. El día 4 de octubre de 2012, fue realizada la designación de la Directora mediante la Disposición del Departamento de Informática N° 22/12 y luego la Resolución del Decano N° 589/2013 y en 2016 el cargo fue renovado hasta 2020 mediante la Resolución del Decano N° 1413/16. La Directora es profesora adjunta con dedicación exclusiva. A partir del otorgamiento del cargo, esta autoridad trabajó de manera conjunta con la dirección del departamento, la comisión de seguimiento de los planes de estudio y los responsables de las actividades curriculares. La comisión está integrada por los coordinadores de las áreas que intervienen en el dictado de la carrera (Ciencias Básicas; Algoritmos y Lenguajes; Ingeniería de Software, Base de Datos y Sistemas de Información; Arquitectura, Sistemas Operativos y Redes; Teoría de la Computación y Formación Socio-Profesional). Durante los últimos tres años las acciones realizadas por la comisión se destinaron a coordinar la implementación de los planes de estudio 2005 y 2011 y evaluar las propuestas de asignaturas optativas, entre otras actividades. Por lo expuesto, se considera que el compromiso fue cumplido.

Compromiso N° 2:

Fortalecer la formación de posgrado del cuerpo académico en la disciplina.

Evaluación:

Durante la primera fase, la institución preveía implementar la Maestría en Informática en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Desde agosto de 2013, se dicta esta carrera. Además, se creó el Doctorado en Ciencias de la Informática. Esta carrera comenzó a funcionar desde 2015. Los cursos dictados para ambas carreras de posgrado contaron con la asistencia de docentes de la Licenciatura en Sistemas de Información. Asimismo, se consigna que los docentes e investigadores que realizan la Maestría en Informática tienen becas que brindan la cobertura total de la matrícula y se otorgan subsidios a docentes e investigadores que realizan el Doctorado en Informática.

Por otro lado, durante la primera fase se informó que seis docentes culminarían sus tesis de posgrado en 2012, en el marco de las siguientes carreras: Maestría en Informática (Universidad Nacional de La Matanza - UNLaM), Maestría en Ingeniería en Informática (Chile), Maestría en Ingeniería de Software (Universidad Nacional de La Plata-UNLP) y Maestría en Tecnología Informática Aplicada en Educación (UNLP). Para la segunda fase, se observa que 5 docentes obtuvieron su título en la Maestría en Informática de la UNLaM, 1 docente en la Maestría en Ingeniería en Informática en Chile y 2 docentes en la Maestría en Tecnología Informática Aplicada en Educación.

De este modo, se observa que durante la primera fase había 3 doctores, 29 docentes con título de Magíster y 9 especialistas y que luego se incorporaron 2 doctores, 7 docentes con título de Magíster y 2 especialistas. Actualmente, y tras la jubilación de docentes con título de Doctor y Magíster, se observa que de los 78 docentes de la carrera, 44 (56%) cuentan con títulos de posgrado.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de docentes de la carrera según su dedicación y título académico máximo (si el docente tiene más de un cargo, se suman las dedicaciones).

Título académico máximo	Dedicación semanal					
	Igual o menor a 9 horas	Entre 10 y 19 horas	Entre 20 y 29 horas	Entre 30 y 39 horas	Igual o mayor a 40 horas	Total
Grado universitario	0	3	14	1	16	34
Especialista	0	0	4	1	1	6
Magíster	0	2	8	0	24	34
Doctor	0	0	1	0	3	4
Total	0	5	27	2	44	78

Finalmente, se presenta un plan para promover que docentes que adeudan una materia y/o tesis de la Maestría en Informática de la UNLaM finalicen sus carreras de posgrado y se informa que actualmente hay 13 doctorandos y 21 maestrandos. Se considera que el compromiso fue cumplido y que las acciones previstas son adecuadas para elevar aún más la calificación del cuerpo académico.

Compromiso N° 3:

Asegurar adecuadas condiciones de seguridad e higiene de la Facultad.

Evaluación:

Durante la visita, se constató que se finalizó el ensanchamiento de los pasillos de las 3 plantas del Edificio Central y que también se construyeron escaleras y salidas de emergencia en estas plantas y en la Biblioteca Central, ámbito que fue ampliado con la incorporación de una sala de lectura de mayores dimensiones. No obstante, también se constató que los matafuegos y la señalización son insuficientes, la existencia de puertas vaivén en el sector de laboratorios que disminuyen el ancho de evacuación del pasillo, la presencia de instalaciones eléctricas precarias en diversos sectores (pasillos y gabinetes), la falta de cobertura antisísmica de vidrios, la falta de cerámicos en aulas que generan desnivel en los pisos y la falta de implementación de simulacros de evacuación con planes de capacitación que alcancen a todos los claustros de la carrera. Además, la salida de emergencia de la sala de lectura de la Biblioteca Central da a un pasillo que es recorrido por una canaleta de desagüe que posee amplias dimensiones y no tiene un enrejado u otro elemento que la cubra. Por consiguiente, si bien se realizaron mejoras notables desde la primera fase, el compromiso fue parcialmente cumplido ya que aún existen debilidades en cuanto a la seguridad e higiene.

La Ingeniera responsable de Higiene y Seguridad detectó los déficits por lo que la institución presenta estrategias de mejoras dirigidas a colocar carteles de salida de emergencia, la sujeción de luminarias, cubrir los vidrios de las aulas con papel autoadhesivo vinílico, contener el cableado del Laboratorio de Informática Aplicada-Instituto de Informática y reparar el techo para evitar filtraciones (en cuanto al último punto, durante la visita, las autoridades del departamento y la responsable de Higiene y Seguridad informaron que la humedad resultante no implica riesgos). Se observa que

estas acciones no cubren todos los aspectos mencionados y no se establece cuándo se estima que éstos estén solucionados.

Compromiso N° 4:

Incrementar el acervo de biblioteca a fin de cubrir la bibliografía de la carrera.

Evaluación:

Durante la primera fase, se constató que el acervo bibliográfico disponible resultaba insuficiente para las materias avanzadas, especialmente en lo referente a bibliografía complementaria. La institución preveía invertir \$10.000 en 2011 para incrementar el acervo de biblioteca. Se consideró que los materiales a adquirir eran suficientes para subsanar el déficit y se sugirió incrementar el material en áreas como Algoritmos y Lenguajes y Teoría de Computación.

En el marco de la segunda fase, la institución se suscribió a las bibliotecas digitales que incluyen contenidos relacionados con las temáticas mencionadas (“E-libro colección Informática, Computación y Telecomunicaciones” y “Colección Proquest eLibro english”). Ambas suscripciones son para 1000 usuarios y permiten la lectura en línea y descarga de capítulos o libros completos por parte de estudiantes y docentes desde la Facultad. La biblioteca cuenta con una sala de lectura con computadoras de escritorio para tal fin. Además, se suscribió un acta entre la Facultad Regional de Mendoza de la Universidad Tecnológica Nacional y la FCEF N, para el uso recíproco de sus bibliotecas.

En cuanto a los libros en soporte papel, durante el periodo 2012-2016, fueron adquiridos 181 ejemplares de 88 títulos relacionados con la carrera. Durante la visita, se constató la disponibilidad de bibliografía. Por consiguiente, se considera que el compromiso fue cumplido.

2. Conclusión

Por lo expuesto, se evidencia que subsiste el siguiente déficit y no se han propuesto las acciones adecuadas:

Las condiciones de seguridad e higiene de la Facultad no se encuentran totalmente garantizadas.

Informe de Evaluación de la Respuesta a la Vista de la carrera de Licenciatura en Sistemas de Información de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de San Juan

1. Evaluación de la respuesta al déficit

Déficit:

Las condiciones de seguridad e higiene de la Facultad no se encuentran totalmente garantizadas.

Descripción de la respuesta de la institución:

La institución presenta estrategias de mejoras dirigidas a:

- instalar los matafuegos faltantes durante julio de 2017;
- completar la señalización con carteles de salida y escaleras en agosto de 2017;
- realizar un simulacro de evacuación por semestre a partir de agosto de 2017;
- terminar la adecuación de las instalaciones eléctricas en agosto de 2017;
- pegar una cobertura antisísmica de papel vinílico en los vidrios de las aulas 101, 102, 104, 202 y 003 y en el Laboratorio de Informática Aplicada (LIA) en agosto de 2017;
- colocar nuevamente las puertas del sector de laboratorios para que no disminuyan el ancho de evacuación del pasillo, con este fin se prevé adaptar las 6 puertas vaivén del LIA y cambiar la puerta del Instituto de Informática (IdeI) para poner una apertura antipánico, se proyecta que estas mejoras hayan sido finalizadas en marzo de 2018;
- finalizar la colocación de los cerámicos faltantes en las aulas 101, 102, 104, 202 y 003 durante marzo de 2018;
- culminar la cobertura de la canaleta existente en la salida de emergencia de la sala de lectura de la Biblioteca en junio de 2018 y
- eliminar las filtraciones de agua en el LIA y en el IdeI en diciembre de 2018.

Además, se informa que se prevé reemplazar los tubos fluorescentes en el Laboratorio de Informática Aplicada y en las aulas 101, 102, 104, 202 y 003 en marzo de 2018. En cada caso, se informan los montos a invertir y la fuente de financiamiento.

Evaluación:

Se observa que las estrategias de la Institución cubren todos los aspectos señalados en el Informe de Evaluación y en plazos acordes a la magnitud de las cuestiones pendientes y las tareas a realizar. Por lo expuesto, se considera que las acciones previstas son apropiadas para completar la adecuación de las condiciones de seguridad e higiene.

2. Conclusión

Por lo expuesto, se evidencia que la institución se encuentra realizando acciones para subsanar el déficit pendiente en las instalaciones empleadas por la carrera.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: 804-0834/10 ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.